ALCALDIA MUNICIPAL
DE ENTRERRÍOS

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE ENTRERRIOS
Nit: 890.982.068
PRESUPUESTO 2026

COMPROBANTE DE EGRESO CE Nº 00125

Documentos Asignados

Num Doc.	Fecha Doc.
00123	11/02/2026

Fecha de Expedición: 11/02/2026

Documento de Identidad	1.013.537.034
Nombre del Beneficiario	BRAYAN ESTEBAN RUA PEREZ

Concepto de este Egreso

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO COORDINADOR DE LA LÍNEA ESTRATÉGICA DE PROYECTOS PRODUCTIVOS EN EL MARCO DEL CONVENIO CT-2024-0011336 ALIANZAS PARA EL DESARROLLO SUSCRITO CON EPM, CON LAS ALCALDÍAS DE BELMIRA, SAN PEDRO, ENTRERRÍOS Y SANTA ROSA DE OSOS. SEGUN ACTA DE PAGO Y CUENTA DE COBRO 01 DE 2026. SE PRACTICA RETEFUENTE DEL ART 383 DEL E.T VALOR A RETENER "0".

20275B44159D987C178228B7C3F900AB

Rubro		Descripción	Valor Rubro
2.3.2.02.02.009	**SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES**		**995.690,00**
CCPET01 - CPC V2.1 AC	91131	Servicios de la administración pública relacionados con la agricultura, silvicultura, pesca y caza	995.690,00
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA	16.0	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	995.690,00
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN	1.2.3.2.07	CONTRIBUCION DEL SECTOR ELECTRICO	298.707,00
	1.2.3.3.04	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL DEL GOBIERNO GENERAL	696.983,00
CCPET80 - LÍNEA ESTRATÉGICA	LE3	Gestión ambiental, rural y territorial	995.690,00
CCPET81 - PRODUCTO DE INVERSIÓN	1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos1702007 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL inclusion productiva de pequeños productores rurales	298.707,00
	1702010	Servicio de asistencia tecnica agropecuaria dirigida a pequeños productores1702010 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL inclusion productiva de pequeños productores rurales	696.983,00
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS	C	Con Situación de Fondos	995.690,00
CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA	12021102	LEY|99|22-12-1993|50% - Sector Eléctrico - Libre Inversión	298.707,00
	120221	Cofinanciación	696.983,00
CCPETVGFT - AUXILIAR DETALLE DE VIGENCIAS FUTURAS	VF2025006	PROYECTO EPM ALIANZAS PARA EL DESARROLLO 2024-2027	696.983,00
CCPETCOF - AUXILIAR DE TRANSFERENCIAS Y/O COFINANCIACIONES	TCR2025003	CONVENIO CT 2024-001336 - EPM - ALIANZAS PARA EL DESARROLLO 2024-2027	696.983,00
CCPET03 - CLASIFICADOR PROGRAMÁTICO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	202500000015125	Implementación del programa Entrerríos Seguro en Prosperidad Rural: Sembrando Sueños, Cosechando Éxitos para la vigencia 2024-2027 (Proyectos Productivos)	298.707,00
	2024052640020	Implementación del programa Entrerríos Seguro en Prosperidad Rural: Sembrando Sueños, Cosechando Éxitos para la vigencia 2024-2027 (Proyectos Productivos)	696.983,00
CCPET85 - INDICADOR DE INVERSIÓN	2.3	Código de inversión	995.690,00

Desarrollado por Sistemas Aries S.A.S. Reservados todos los derechos - 19_ce_entrerrios_CCPET:2024.rdlc - Versión AriesNet

Total de la Presente Orden	Total Retenciones	Total a Pagar
995.690,00	9.957,00	985.733,00

Valor en letras:

NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/L xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Detalle de Movimiento de Bancos y Caja

	Código	Detalle	Documento	Valor
Fondos	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION		9.608,51
Fondos	1.2.3.2.07	CONTRIBUCION DEL SECTOR ELECTRICO		298.707,00
Fondos	1.2.3.4.02	FONDO DE CONSERVACION Y PROTECCION DE LOS RECURSOS HIDRICOS		99,57
BANCOLOMBIA	53700000472	CONV AGENDA SOCIOECO EPM-ENTRERRIOS 20202	0BRAYAN123	696.983,00
BANCOLOMBIA	62101192881	TRANSFERENCIAS EL SECTOR ELECTRICO Y EEP	0125BRAYAN	288.750,00
INGRESOS CORRIENTES DE DESTINACION ESPECIFICA POR ACTO ADMINISTRATIVO	1.2.2.0.00.01	FONDO DE GESTIÓN Y PREVENCIÓN DEL RIESGO Y DE DESASTRES		99,57
INGRESOS CORRIENTES DE DESTINACION ESPECIFICA POR ACTO ADMINISTRATIVO	1.2.2.0.00.02	FONDO DE CONTINGENCIAS		49,78
OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL DEL GOBIERNO GENERAL	1.2.3.3.04.06	COFINANCIACIONES EPM		696.983,00
INGRESOS CORRIENTES DE DESTINACION ESPECIFICA POR ACTO ADMINISTRATIVO	1.2.2.0.00.03	APORTE PRONVINCIA ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACION - PAP		99,57

ALCALDIA MUNICIPAL
DE ENTRERRÍOS

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE ENTRERRIOS
Nit: 890.982.068
PRESUPUESTO 2026

Retenciones		
Descripción	**%**	**Valor**
RETE ICA	1,00	9.957,00

Alcalde Municipal

Secretario(a) de Hacienda

Desarrollado por Sistemas Aries S.A.S. Reservados todos los derechos - 19_ce_entrerrios_CCPET:2024.rdlc - Versión AriesNet

ALCALDÍA MUNICIPAL
DE ENTRERRÍOS

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE ENTRERRIOS
Nit: 890.982.068
PRESUPUESTO 2026

ORDEN DE PAGO

OP Nº 00123

Fecha de Expedición: 11/02/2026

COMPROMISOS ASIGNADOS

Documentos Asignados

Num Doc.	Fecha Doc.
00110	27/01/2026

Documento de Identidad	1.013.537.034
Nombre del Beneficiario	BRAYAN ESTEBAN RUA PEREZ

Por Concepto de:

7B50F49F4B490CB70B11A6C265F840D8

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO COORDINADOR DE LA LÍNEA ESTRATÉGICA DE PROYECTOS PRODUCTIVOS EN EL MARCO DEL CONVENIO CT-2024-0011336 ALIANZAS PARA EL DESARROLLO SUSCRITO CON EPM, CON LAS ALCALDÍAS DE BELMIRA, SAN PEDRO, ENTRERRÍOS Y SANTA ROSA DE OSOS. SEGUN ACTA DE PAGO Y CUENTA DE COBRO 01 DE 2026. SE PRACTICA RETEFUENTE DEL ART 383 DEL E.T VALOR A RETENER "0".

Desarrollado por Sistemas Aries S.A.S. Reservados todos los derechos - 19_op_entrerrios_CCPET_2024.rdlc - Versión AriesNet

Rubro		Descripción	Valor Rubro
2.3.2.02.02.009	**SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES**		**995.690,00**
CCPET01 - CPC V2.1 AC	91131	Servicios de la administración pública relacionados con la agricultura, silvicultura, pesca y caza	995.690,00
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA	16.0	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	995.690,00
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN	1.2.3.2.07	CONTRIBUCION DEL SECTOR ELECTRICO	298.707,00
	1.2.3.3.04	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL DEL GOBIERNO GENERAL	696.983,00
CCPET80 - LÍNEA ESTRATÉGICA	LE3	Gestión ambiental, rural y territorial	995.690,00
CCPET81 - PRODUCTO DE INVERSIÓN	1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos1702007 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL inclusion productiva de pequeños productores rurales	298.707,00
	1702010	Servicio de asistencia tecnica agropecuaria dirigida a pequeños productores1702010 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL inclusion productiva de pequeños productores rurales	696.983,00
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS	C	Con Situación de Fondos	995.690,00
CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA	12021102	LEY|99|22-12-1993|50% - Sector Eléctrico - Libre Inversión	298.707,00
	120221	Cofinanciación	696.983,00
CCPETVGFT - AUXILIAR DETALLE DE VIGENCIAS FUTURAS	VF2025006	PROYECTO EPM ALIANZAS PARA EL DESARROLLO 2024-2027	696.983,00
CCPETCOF - AUXILIAR DE TRANSFERENCIAS Y/O COFINANCIACIONES	TCR2025003	CONVENIO CT 2024-001336 - EPM - ALIANZAS PARA EL DESARROLLO 2024-2027	696.983,00
CCPET03 - CLASIFICADOR PROGRAMÁTICO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	202500000015125	Implementación del programa Entrerríos Seguro en Prosperidad Rural: Sembrando Sueños, Cosechando Éxitos para la vigencia 2024-2027 (Proyectos Productivos)	298.707,00
	2024052640020	Implementación del programa Entrerríos Seguro en Prosperidad Rural: Sembrando Sueños, Cosechando Éxitos para la vigencia 2024-2027 (Proyectos Productivos)	696.983,00
CCPET85 - INDICADOR DE INVERSIÓN	2.3	Código de inversión	995.690,00

Valor en letras:

NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS M/L xxxxxxxxxxxxxxxx

Retenciones		
Descripción	**%**	**Valor**
RETE ICA	1,00	9.957,00

Total de la Presente Orden	Total Retenciones	Total a Pagar
995.690,00	9.957,00	985.733,00

Bancolombia

NIT. 890.903.938-8

Empresa: MPIO DE ENTRERRIOS-COOMUNICIPIOS
NIT: 890982068
Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES

Nombre del pago: CONTRATICONVEPMFEB
Secuencia: Z
Número de cuenta a debitar: 62101192881

Fecha: 12-02-2026 **Hora:** 16:01:18
Fecha de Generación: 12-02-2026

Fecha de envío del pago: 11-02-2026
Fecha para Procesar el pago: 11-02-2026

Impreso por: Deisivm23

Total Registros del Lote: 6	**Registros Procesados:** 6	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $4,047,190.00	**Valor Registros Procesados:** $4,047,190.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
91283419938	Ahorros	1000396376	MARCELA PEREZ URIB	360,258.00	BANCOLOMBIA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA BANCOLOMBIA	11-02-2026
53777714453	Ahorros	21715061	MARTA ISABEL PE A	263,366.00	BANCOLOMBIA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA BANCOLOMBIA	11-02-2026
27738352314	Ahorros	1035418097	CAMILA PEREZ ARBOL	360,258.00	BANCOLOMBIA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA BANCOLOMBIA	11-02-2026
36612119231	Ahorros	1035831899	TATIANA PEREZ TAMA	260,733.00	BANCOLOMBIA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA BANCOLOMBIA	11-02-2026
27525062991	Ahorros	1017213415	YULIET RUIZ PEREZ	2,513,825.00	BANCOLOMBIA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA BANCOLOMBIA	11-02-2026
21898199841	Ahorros	1013537034	BRAYAN ESTEBAN RUA	288,750.00	BANCOLOMBIA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA BANCOLOMBIA	11-02-2026

Bancolombia

NIT. 890.903.938-8

Empresa: MPIO DE ENTRERRIOS-COOMUNICIPIOS
NIT: 890982068
Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES

Nombre del pago: CONTRATISTASCONVEP
Secuencia: G
Número de cuenta a debitar: 53700000472

Fecha: 12-02-2026 **Hora:** 16:05:18
Fecha de Generación: 12-02-2026

Fecha de envío del pago: 11-02-2026
Fecha para Procesar el pago: 11-02-2026

Impreso por: Deisivm23

Total Registros del Lote: 5	**Registros Procesados:** 5	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $3,568,292.00	**Valor Registros Procesados:** $3,568,292.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
91283419938	Ahorros	1000396376	MARCELA PEREZ URIB	828,594.00	BANCOLOMBIA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA BANCOLOMBIA	11-02-2026
53777714453	Ahorros	21715061	MARTA ISABEL PE A	605,742.00	BANCOLOMBIA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA BANCOLOMBIA	11-02-2026
27738352314	Ahorros	1035418097	CAMILA PEREZ ARBOL	828,594.00	BANCOLOMBIA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA BANCOLOMBIA	11-02-2026
36612119231	Ahorros	1035831899	TATIANA PEREZ TAMA	608,379.00	BANCOLOMBIA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA BANCOLOMBIA	11-02-2026
21898199841	Ahorros	1013537034	BRAYAN ESTEBAN RUA	696,983.00	BANCOLOMBIA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA BANCOLOMBIA	11-02-2026

Alcaldía de Entrerríos	**ACTA DE SUPERVISIÓN Y PAGO**	**CÓDIGO: F-SG-012**
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 24/08/2022

ACTA No. 01
PERÍODO DEL INFORME: 27 DE ENERO AL 31 DE ENERO DE 2026

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO/CONVENIO			
Número Contrato/Convenio:	CD-068-2026	**Certificado Disponibilidad Presupuestal CDP**	00086
		Certificado de Registro y Compromiso Presupuestal	00110
Rubro Presupuestal	2.1.2.02.02.009 Servicio para la comunidad, sociales y personales		
Objeto del Contrato/Convenio:	"Prestación de servicios como Coordinador de la Línea de gestión Proyectos Productivos del Convenio Interadministrativo CT-2024-0011336 "Alianzas para el Desarrollo", suscrito con EPM, con las alcaldías de Belmira, San Pedro, Entrerríos y Santa Rosa de Osos.".		
Valor del Contrato/Convenio:	Cuarenta y siete millones setecientos noventa y tres mil trescientos cincuenta y uno pesos m/c ($47.793.351),		
Duración del Contrato/Convenio:	Trecientos treinta y cinco (335) días.		
Fecha de Suscripción	23/01/2025		
Fecha de Inicio	27/01/2026		
Valor adición/reducción	0		
Adición o prórroga (tiempo)	0		
Fecha de Terminación	26/12/2026		
RESPONSABLES			
Supervisor/Interventor	Gimena Restrepo Mejía, secretaria de Asistencia Técnica Agropecuaria, Ambiental y Desarrollo Comunitario		
Contratista	Brayan Esteban Rúa Pérez C.C 1.013.537.034		

SEGUIMIENTO TÉCNICO VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS CONTRACTUALES		
Obligación contractual (Según contrato o convenio)	**Actividad**	**Evidencia (Referenciar anexos si aplica)**

	ACTA DE SUPERVISIÓN Y PAGO	CÓDIGO: F-SG-012
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 24/08/2022

El Contratista se obliga a desarrollar el servicio objeto del presente contrato con las siguientes obligaciones específicas: **PRODUCTO UNO**: Fortalecer los saberes técnicos de los productores de los proyectos productivos del convenio por medio de la transferencia de conocimiento integral del personal experto y calificado. **Actividades:** 1.Socialización del proyecto con las comunidades 2. Realizar diagnóstico inicial del estado actual de los productores del proyecto. 3. Elaboración de planes de trabajo de acuerdo con las necesidades identificadas y con enfoque en buenas prácticas agrícolas (BPA), buenas prácticas de manufactura, producción más limpia, entre otros. 4. Ajuste de planes de finca y planes de manejo agroecológico de las fincas por productor. 5. Realizar visitas de asistencia técnica al predio de cada productor del convenio para el establecimiento y seguimiento de las actividades a realizar. Estas se desarrollarán con una periodicidad de dos meses desde el momento del inicio del proceso de acompañamiento.	El contratista reporta que para el mes se realizó: ✓ **Actividad 3:** el día 30 d enero se sostuvo reunión con las funcionarias de EPM, en la cual se plantearon los ajustes a los planes de trabajo según las especificaciones del anexo técnico. ✓ **Actividad 5:** se realizan visitas a los productores de arándanos del municipio de Belmira, se entrega el plan de fertilización y se explica cómo usar los productos que se entregaron en el mes de diciembre	Evidencia en el informe de actividades, el cual hace parte integral de esta acta.

6. Para los proyectos a certificar, se deberán implementar las listas de chequeo a las unidades productivas según la norma de certificación y realizar el plan de implementación con su respectivo cronograma. Al menos el 70% de los productores deberán certificarse. 7. Desarrollar capacitaciones y días de campo donde los productores del convenio se fortalezcan con nuevos conocimientos aplicables al cultivo, BPA, BPM, producción más limpia, cosecha y post-cosecha, entre otros, con el fin de mejorar las condiciones productivas. 8. Presentación de informes periódicos donde se evalúen los avances y dificultades con los productores. 9. Diseño y seguimiento de indicadores (Teniendo en cuenta la proyección de EPM)		

PRODUCTO DOS: Suministro de materiales, insumos, equipos y herramientas que aporten a productividad, rentabilidad y calidad de los productos agropecuarios. **Actividades:** 1. Identificación y cotización de materiales, insumos, equipos y herramientas adecuados para ser entregados a productores del convenio. 2. Realizar al menos 3 cotizaciones para la aprobación de las compras según el presupuesto destinado para el ítem de adquisición de insumos equipos, materiales, herramientas y suministros necesarios para el sostenimiento de los cultivos. 3.Durante los primeros cuatro (4) meses de cada año del convenio, elaborar, publicar y adjudicar contrato con proveedor que cumpla las especificaciones técnicas y legales exigidas por el municipio, para la compra de los insumos equipos, materiales, herramientas y suministros necesarios, avalados en el comité técnico. 4. Programar la entrega de materiales insumos y/o equipos con los beneficiarios según el proceso productivo. 5. Hacer firma acta de entrega y de compromisos que deben adquirir los beneficiarios con el fortalecimiento productivo. (El	El contratista reporta que para el mes se realiza las siguientes actividades. **Actividad 6:** se hace seguimiento a los insumos entregados a los productores de arándanos del municipio de Belmira. ✓ formatos visitas. ✓ Planes de asistencia técnica	Evidencia en el informe de actividades, el cual hace parte integral de esta acta.

SEGUIMIENTO TÉCNICO VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS CONTRACTUALES		
transporte de los insumos equipos, materiales, herramientas y suministros deberán ser aportados por los productores) 6. Visitas de seguimiento a la implementación y uso de los materiales, insumos, equipos y herramientas entregados durante el convenio.		

Alcaldía de Envigado	**ACTA DE SUPERVISIÓN Y PAGO**	**CÓDIGO: F-SG-012**
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 24/08/2022

SEGUIMIENTO TÉCNICO **VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS CONTRACTUALES**		
PRODUCTO TRES: Implementar estrategias y metodologías con énfasis en las buenas prácticas agrícolas y/o producción orgánica que permitan garantizar productos inocuos y disminuir impactos al ambiente. **Actividades:** 1. Promover el cuidado y la protección del medio ambiente con la implementación de buenas prácticas agrícolas en las visitas de asistencia técnica realizadas a los beneficiarios. 2. Realización de talleres y escuelas de campo en temas relacionados con buenas prácticas agrícolas, agronómicas y ambientales, manejo de suelos, costos de producción en la finca, manejo integrado de plagas y enfermedades y producción orgánica. 3. Elaboración y entrega de formatos para trazabilidad, y procedimientos al interior de las empresas paneleras. 4. Para los predios a certificarse, se deberán gestionar los documentos, permisos y demás requisitos necesarios que involucren otras entidades. Además, garantizar los estudios, implementos y compras que exijan los criterios fundamentales para la certificación.	El contratista reporta que para este mes no se realizó ninguna actividad relacionada al producto tres.	Evidencia en el informe de actividades, el cual hace parte integral de esta acta.

Alcaldía de Entrerríos	**ACTA DE SUPERVISIÓN Y PAGO**	**CÓDIGO: F-SG-012** **VERSIÓN: 05** **FECHA: 24/08/2022**

PRODUCTO CUATRO: Desarrollar actividades que promuevan el fortalecimiento de las asociaciones productivas y la competitividad comercial a nivel local y regional de los productores y sus proyectos económicos. **Actividades:** 1. Realización de talleres y días de campo en temas relacionados con buenas prácticas de manufactura. 2. Promover los procesos asociativos, donde se generen estrategias colectivas que permita competir en el sector de manera regional, departamental etc. (articulación con desarrollo comunitario). 3. Definición de estrategias comerciales a socializar con los productores, que les permita tener las herramientas necesarias para cerrar un negocio. 4. Capacitaciones en transformación como alternativas de comercialización. 5. Identificación de posibles aliados comerciales y socialización a los productores (la firma de la alianza comercial dependerá de la decisión de los productores). 6. 1 simulación de rueda de negocio con un grupo de productores definido, que les permita desarrollar aptitudes a la hora de enfrentar una negociación.	El contratista reporta que para el mes de pago no se realizó ninguna actividad relacionada con el producto cuatro.	Evidencia en el informe de actividades, el cual hace parte integral de esta acta.

Alcaldía de Entrerríos	**ACTA DE SUPERVISIÓN Y PAGO**	**CÓDIGO: F-SG-012** **VERSIÓN: 05** **FECHA: 24/08/2022**

SEGUIMIENTO TÉCNICO **VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS CONTRACTUALES**			
PRODUCTO CINCO: Fortalecimiento de marca, y mercadeo de al menos 5 organizaciones productivas **Actividades:** 1. Diagnóstico de las organizaciones en donde se evalúe el potencial comercial y la sostenibilidad de cada una de ellas. 2. Definir acciones de fortalecimiento según el diagnóstico realizado para cada una de las organizaciones teniendo en cuenta: competencia y estudio de mercado, valor, posicionamiento, desarrollo de estrategia y evaluación. 3. Evaluar las organizaciones fortalecidas en el convenio anterior e identificar a cuál de ellas darle continuidad del proceso.	El contratista reporta que para este periodo de pago no se realizó ninguna actividad relacionada con el producto cinco.		Evidencia en el informe de actividades, el cual hace parte integral de esta acta.
Base de Cotización a la Seguridad Social (EPS, Pensión y ARL) 40% de los honorarios mensuales del contratista.	$$2,280,000		
Valor Pagado Seguridad Social	$$673,700	**Mes Cotizado**	Enero 2026

Estado de avance del objeto contractual (%).	2.08% Avance financiero
Observaciones	Se autoriza el pago acordado en el contrato, teniendo en cuenta que en el momento se está cumplimento con el objeto contractual

COMPROMISOS ADQUIRIDOS		
Compromiso	**Fecha de Entrega**	**Responsable**
Dar cumplimiento a las obligaciones contractuales existentes en el contrato	Durante el tiempo de ejecución del contrato.	Brayan Esteban Rúa Pérez C.C.1.013.537.034
SEGUIMIENTO FINANCIERO		

Alcaldía de Envigado	**ACTA DE SUPERVISIÓN Y PAGO**	**CÓDIGO: F-SG-012**
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 24/08/2022

Descripción	Valor	Saldo en el Contrato
Valor inicial	$47.793.351	$47.793.351
Anticipo	$0	$47.793.351
Acta de Pago No.1	$995.690	$46.797.661
DE ACUERDO AL SEGUIMIENTO REALIZADO SE ACUERDA		
Pagar al Contratista la suma novecientos noventa y cinco mil seiscientos noventa pesos m/c ($995.690) correspondientes al Acta de Pago No. 01, según tabla adjunta a la presente acta		

En caso de tratarse de un contrato de Obra Pública, debe diligenciarse además el siguiente cuadro.

CORTE DE OBRA DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA							
Item	**Descripción de la actividad**	**Unidad**	**Cantidad contractual**	**Cantidad adicional**	**Cantidad extra**	**Valor Unitario**	**Valor. Total**
1.							
2.							
				SUBTOTAL			
				AIU		**___ %**	
				TOTAL A PAGAR			

Se firma la presente acta en virtud de que las actividades efectuadas como parte de las obligaciones contempladas en el contrato fueron recibidas a entera satisfacción por parte del Supervisor.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta en el día 03 de febrero de 2026

GIMENA RESTREPO MEJIA
Secretaria de Asistencia Técnica Agropecuaria,
Ambiental y Desarrollo Comunitario
Supervisor

Informe de actividades N°	01				
Fecha de presentación del Informe:	31-01-2026				
Periodo de Seguimiento	Del :	27-01-2026	Hasta:	31-01-2026	

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO _x___	NÚMERO :	CD-068-2026		
CONVENIO ____	FECHA:	DD:27	MM:01	AAAA: 2026

OBJETO: Prestación de servicios como Coordinador de la Línea de gestión Proyectos Productivos del Convenio Interadministrativo CT-2024-0011336 "Alianzas para el Desarrollo", suscrito con EPM, con las alcaldías de Belmira, San Pedro, Entrerríos y Santa Rosa de Osos.

CONTRATISTA	NOMBRE:	Brayan Esteban Rúa Pérez
	CC	1013537034
VALOR [$]:	INICIAL	$47.793.351
	ADICIONES	
PLAZO:	INICIAL	
	PRORROGAS	

SUPERVISOR	NOMBRE:	Gimena Restrepo
	CARGO:	Secretario de Asistencia Técnica Agropecuaria y Desarrollo comunitario

Alcance Del Contrato (funciones de cada contratista)	**Actividades Realizadas**
El Contratista se obliga a desarrollar el servicio objeto del presente contrato con las siguientes obligaciones específicas: **PRODUCTO UNO**: Fortalecer los saberes técnicos de los productores de los proyectos productivos del convenio por medio de la transferencia de conocimiento integral del personal experto y calificado. Actividades: 1.Socialización del proyecto con las comunidades 2. Realizar diagnóstico inicial del estado actual de los productores del proyecto. 3. Elaboración de planes de trabajo de acuerdo con las necesidades identificadas y con enfoque en buenas prácticas agrícolas (BPA), buenas prácticas de manufactura, producción más limpia, entre otros. 4. Ajuste de planes de finca y planes de manejo agroecológico de las fincas por productor. 5. Realizar visitas de asistencia técnica al predio de cada productor del convenio para el establecimiento y seguimiento de las	**Actividad 3:** el dia 30 d enero se sostuvo reunión con las funcionarias de EPM, en la cual se plantearon los ajustes a los planes de trabajo según las especificaciones del anexo técnico. **Actividad 5:** se realizan visitas a los productores de arándanos del municipio de Belmira, se entrega el plan de fertilización y se explica cómo usar los productos que se entregaron en el mes de diciembre

actividades a realizar. Estas se desarrollarán con una periodicidad de dos meses desde el momento del inicio del proceso de acompañamiento. 6. Para los proyectos a certificar, se deberán implementar las listas de chequeo a las unidades productivas según la norma de certificación y realizar el plan de implementación con su respectivo cronograma. Al menos el 70% de los productores deberán certificarse. 7. Desarrollar capacitaciones y días de campo donde los productores del convenio se fortalezcan con nuevos conocimientos aplicables al cultivo, BPA, BPM; producción más limpia, cosecha y post-cosecha, entre otros, con el fin de mejorar las condiciones productivas. 8. Presentación de informes periódicos donde se evalúen los avances y dificultades con los productores. 9. Diseño y seguimiento de indicadores (Teniendo en cuenta la proyección de EPM)	
PRODUCTO DOS: Suministro de materiales, insumos, equipos y herramientas que aporten a productividad, rentabilidad y calidad de los productos agropecuarios. Actividades: 1. Identificación y cotización de materiales, insumos, equipos y herramientas adecuados para ser entregados a productores del convenio. 2. Realizar al menos 3 cotizaciones para la aprobación de las compras según el presupuesto destinado para el ítem de adquisición de insumos equipos, materiales, herramientas y suministros necesarios para el sostenimiento de los cultivos. 3.Durante los primeros cuatro (4) meses de cada año del convenio, elaborar, publicar y adjudicar contrato con proveedor que cumpla las especificaciones técnicas y legales exigidas por el municipio, para la compra de los insumos equipos, materiales, herramientas y suministros necesarios, avalados en el comité técnico. 4. Programar la entrega de materiales insumos y/o equipos con los beneficiarios según el proceso productivo. 5. Hacer firma acta de entrega y de compromisos que deben adquirir los beneficiarios con el fortalecimiento productivo. (El transporte de los insumos equipos, materiales, herramientas y	**Actividad 6 :** se hace seguimiento a los insumos entregados a los productores de arándanos del municipio de Belmira. • .formatos visitas. • Planes de asistencia tecnica

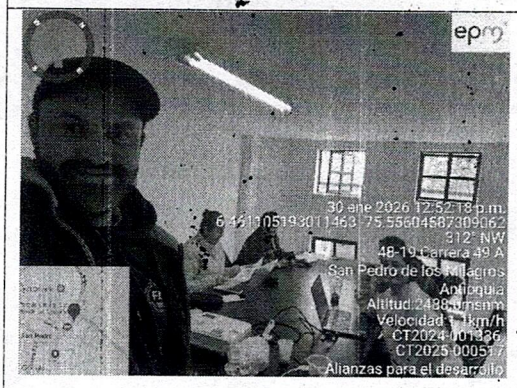
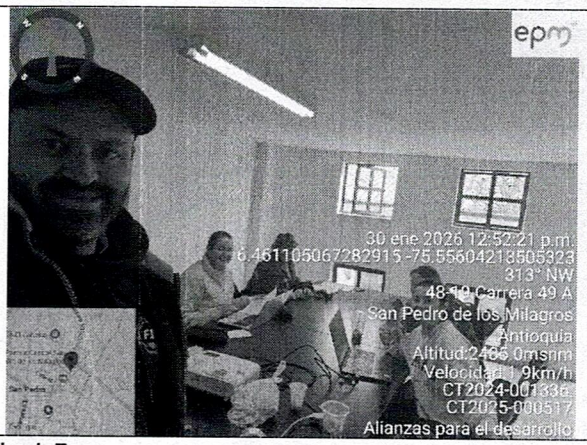
suministros deberán ser aportados por los productores) 6. Visitas de seguimiento a la implementación y uso de los materiales, insumos, equipos y herramientas entregados durante el convenio.	
PRODUCTO TRES: Implementar estrategias y metodologías con énfasis en las buenas prácticas agrícolas y/o producción orgánica que permitan garantizar productos inocuos y disminuir impactos al ambiente. Actividades: 1. Promover el cuidado y la protección del medio ambiente con la implementación de buenas prácticas agrícolas en las visitas de asistencia técnica realizadas a los beneficiarios. 2. Realización de talleres y escuelas de campo en temas relacionados con buenas prácticas agrícolas, agronómicas y ambientales, manejo de suelos, costos de producción en la finca, manejo integrado de plagas y enfermedades y producción orgánica. 3. Elaboración y entrega de formatos para trazabilidad, y procedimientos al interior de las empresas paneleras. 4. Para los predios a certificarse, se deberán gestionar los documentos, permisos y demás requisitos necesarios que involucren otras entidades. Además, garantizar los estudios, implementos y compras que exijan los criterios fundamentales para la certificación.	
PRODUCTO CUATRO: Desarrollar actividades que promuevan el fortalecimiento de las asociaciones productivas y la competitividad comercial a nivel local y regional de los productores y sus proyectos económicos. Actividades: 1. Realización de talleres y días de campo en temas relacionados con buenas prácticas de manufactura. 2. Promover los procesos asociativos, donde se generen estrategias colectivas que permita competir en el sector de manera regional, departamental etc. (articulación con desarrollo comunitario). 3. Definición de estrategias comerciales a socializar con los productores, que les permita tener las herramientas necesarias para cerrar un negocio. 4. Capacitaciones en transformación como alternativas de comercialización. 5. Identificación de posibles aliados comerciales y socialización a los productores (la firma de la alianza comercial	

dependerá de la decisión de los productores). 6. 1 simulación de rueda de negocio con un grupo de productores definido, que les permita desarrollar aptitudes a la hora de enfrentar una negociación.	
PRODUCTO CINCO: Fortaleçimiento de marca y mercadeo de al menos 5 organizaciones productivas Actividades: 1. Diagnóstico de las organizaciones en donde se evalúe el potencial comercial y la sostenibilidad de cada una de ellas. 2. Definir acciones de fortalecimiento según el diagnóstico realizado para cada una de las organizaciones teniendo en cuenta: competencia y estudio de mercado, valor, posicionamiento, desarrollo de estrategia y evaluación. 3. Evaluar las organizaciones fortalecidas en el convenio anterior e identificar a cuál de ellas darle continuidad del proceso.	

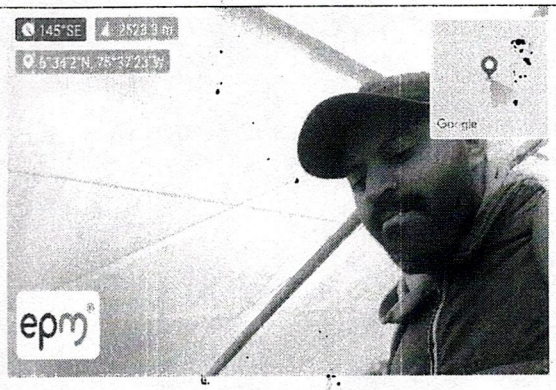
Brayan Loa Perez

FIRMA CONTRATISTA

EVIDENCIAS

Producto 1	
Actividad 3	
	
Actividad 5	



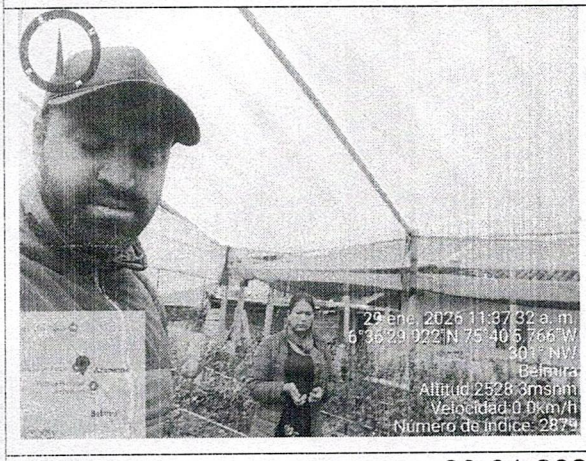


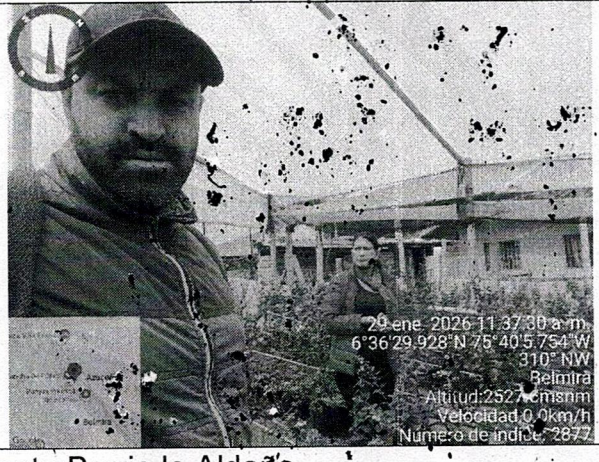
27-01-2026 Nicolas Villa vereda Santo Domingo.





29-01-2026 Manuel Arias vereda el Yuyal





29-01-2026 Marta Zapata Barrio la Aldaña.

Brayan Esteban Rua Perez
C C 1 . 1 3 . 5 3 7 . 0 3 4 Belmira, Antioquia

CUENTA DE COBRO/DOCUMENTO EQUIVALENTE

Dirección: carrara 22#18-165
Municipio: Belmira – Antioquia
Fecha: **31 de enero 2026**

No. 01

Teléfono: 3242903357
E-Mail: ruabryan776@gmail.com

Numero de Resolución: _____ Del: 27/01/2026 Al: 31/01/2026
Fecha de Expedición: Vigencia:

CLIENTE:	**MUNICIPIO DE ENTRERRIOS**
NIT:	890982068
TELEFONO:	8670411
E-Mail:	tesoreria@entrerrios-antioquia.gov.co
CIUDAD:	Entrerrios-Antioquia

Detalle	Vr. Unitario	Iva (%)	IVA ($)	TOTAL
"Prestación de servicios de apoyo a la gestión para el fortalecimiento de los diferentes programas desarrollados por la Secretaría de Asistencia Técnica Agropecuaria y Desarrollo Comunitario."	$995.960	0%	0,00	$995.690
				$995.690

S uma: novecientos noventa y cinco mil novecientos sesenta pesos m/c

	$995.690
	0
TOTAL, IVA ($)	$995.690
TOTAL	

Observaciones **Nota:** Los dineros deben ser consignados en Bancolombia, **cuenta Ahorro B a n c o l o m b i a No. 21898199841** nombre de **BRAYAN ESTEBAN RUA PEREZ**

Brayan Rua Perez.

BRAYAN ESTEBAN RUA PEREZ
C C 1 . 0 1 3 . 5 3 7 . 0 3 4 Belmira, Antioquia.

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1013537034		RUA PEREZ BRAYAN ESTEBAN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 20 N° 18 165	BELMIRA-ANTIOQUIA	8674132	No

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,280,000	$364,800			$2,280,000	$285,000			$0	$0			$2,280,000	$23,900		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,280,000	$364,800			$2,280,000	$285,000			$0	$0			$2,280,000	$23,900		$0	$0
Ciudad: BELMIRA Depto: ANTIOQUIA (1 Afiliados)					$2,280,000	$364,800			$2,280,000	$285,000			$0	$0			$2,280,000	$23,900		$0	$0
1	CC 1013537034	RUA PEREZ BRAYAN ESTEBAN	231001	30	$2,280,000	$364,800	EPS037	30	$2,280,000	$285,000		0	$0	$0	14-25	30	$2,280,000	$23,900	0	$0	$0
Total Afiliados(1)					$2,280,000	$364,800			$2,280,000	$285,000			$0	$0			$2,280,000	$23,900		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2025-12	1990629739	9496049679	I	2026/01/09	2025/12/09	BANCOLOMBIA	0	$673,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$364,800	$0	$0	$364,800
COLFONDOS	23100	800,227,940	6	1	$364,800	$0	$0	$364,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$23,900	$0	$0	$23,900
COLMENA	14-25	800,226,175	3	1	$23,900	$0	$0	$23,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$285,000	$0	$0	$285,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$285,000	$0	$0	$285,000
TOTAL				1	$673,700	$0	$0	$673,700

aportes en línea

Comprobante de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono
CC 1013537034		RUA PEREZ BRAYAN ESTEBAN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 20 N° 18 165	BELMIRA-ANTIOQUIA	8674132

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION			
Periodo Pensión	2025-12	Periodo Salud	2025-12
Fecha límite de pago	2026/01/09	Fecha de pago	2025/12/09
Dias de mora	0	Tasa de mora	26.16%

TOTALES	
Valor a pagar	$673,700
Intereses de mora	$0
Saldos e incapacidades	$0
Valor total	$673,700

DATOS DE LA TRANSACCIÓN	
Clave planilla	9496049679
Clave de pago	1990629739
Banco	BANCOLOMBIA

2025/12/11 11:09 AM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141139542248

(415)7707212489984(8020) 000014113954224 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 1 3 5 3 7 0 3 4	4	Impuestos de Medellín	1

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 1 3 5 3 7 0 3 4

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Antioquia 0 5	Belmira 0 8 6

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
RUA	PEREZ	BRAYAN	ESTEBAN

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Belmira 0 8 6

41. Dirección principal: CL 22 18 165

42. Correo electrónico: ruabryan776@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
5 7	3 2 4 2 9 0 3 3 5 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 1 6 1	2 0 2 3 0 1 2 4	0 1 1 9	2 0 2 3 0 1 2 4	0 2 1 0			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4 9																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores				
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: RUA PEREZ BRAYAN ESTEBAN.

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 14-01-2026 03:57:38PM

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Entrerríos, 31 de enero de 2026

Señores:
Secretaría de Hacienda y Desarrollo Económico
Entrerríos, Antioquia

ASUNTO: Certificación de deducciones para cálculo de Retención en la fuente.

Yo BRAYAN ESTEBAN RUA PEREZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 103537034, vinculado actualmente mediante contrato No. CD-068-2026 con la Alcaldía de Entrerríos, y para los efectos de la norma contenida en el art. 383 del E.T., certifico bajo la gravedad de juramento (Artículo 442 del Código penal) lo siguiente:

- DEPENDIENTES: poseo a mi cargo dependientes económicos los cuales pueden ser Hijos hasta 18 años, Hijos entre 18 y 23 años de edad cuyos padres estén financiando su educación, en una institución certificada, hijos mayores de 18 años que se encuentren en situación de dependencia originada de factores físicos o psicológicos certificados por medicina legal, Conyugue o compañero permanente que se encuentre en situación de dependencia ingresos en el año Menores a 260UVT Certificado por contador Público, y Padres o Hermanos que se encuentre en situación de dependencia por ingresos en el año Menores a 260 UVT Certificado por contador o dependencia generada por factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal. **Si (x)** **No ( )**

Nombre y Apellido del Dependiente	Documento de Identidad	Calidad de Dependiente
MARIA IRENE PEREZ GARCIA	21529595	MADREA
MARTIN DARIO RUA SALDARRIAGA	70034916	PADRE

Adjunto registro civil, certificado de estudio, certificado por contador público o certificado por medicina legal.

- INTERESES CREDITO VIVIENDA: durante la vigencia 2025 cancelé intereses de vivienda **SI ( )** **NO (X)**, Por valor de $ _____0_____, Adjunto Certificado.
- SALUD MEDICINA PREPAGADA: Durante la Vigencia 2025 cancelé pólizas de medicina prepagada, **SI ( )** **NO ( )**, por valor de $ _____0_____, Adjunto Certificado.
- AFC Y FONDO DE PENSIONES VOLUNTARIO: El valor de los aportes voluntarios a Fondos de Pensiones es de $_____0_____, y/o Ahorro mensual a cuentas AFC es de $_____0_____.

Atentamente,

Brayan Rua Perez

BRAYAN ESTEBAN RUA PEREZ
C.C. 1013537034

Municipio de Entrerrios 31 de enero de 2026

Señor(a)
Gimena Restrepo Mejía
Supervisor del Contrato
Secretaria de Asistencia Técnica Agropecuaria y Desarrollo Comunitario
Municipio de Entrerríos

ASUNTO: ASUMO OBLIGACIÓN DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD (SGSSS) PARA CONTRATISTAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

En atención a lo establecido en el artículo 2.2.4.18.7 del Decreto 514 del 9 de mayo de 2025, "*por el cual se reglamenta y compilan las normas del Sistema de Protección Social Integral para la vejez, invalidez y muerte de origen común, contemplado en la Ley 2381 de 2024 y se dictan otras disposiciones*", así como lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 2381 de 2024, "*por medio de la cual se establece el sistema de protección social integral para la vejez, invalidez y muerte de origen común, y se dictan otras disposiciones*", la cual señala que cuando se celebren contratos de prestación de servicios, las partes podrán acordar que sea el contratante quien asuma la responsabilidad del pago de los aportes al Sistema de Protección Social.

Así mismo el Parágrafo 1º señala que en caso de no existir dicho acuerdo expreso, la obligación del pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral continuará siendo responsabilidad del contratista, en calidad de trabajador independiente.

En virtud de lo anterior, yo Brayan Esteban Rúa Pérez en calidad de contratista por prestación de servicios, manifiesto de manera libre, expresa y voluntaria que asumo la obligación de efectuar directamente los aportes correspondientes al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), en los términos legalmente establecidos, y solicito que no se efectúe ninguna deducción por este concepto en los pagos que se me realicen en virtud del contrato de prestación de servicios celebrado.

Nombre: **Brayan Esteban Rúa Pérez**

Documento de identificación: 1013537034

Teléfono de contacto: 3242903357

Correo electrónico: ruabryan776@gmail.com

Brayan Rua Perez

Firma: Fecha: 31-01-2026

Certificación
Bancaria

Jueves, 15 de enero de 2026

A quien le interese

Bancolombia S.A. se permite informar que BRAYAN ESTEBAN RUA PEREZ identificado(a) con CC 1013537034, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	21890199841	2018-08-15	Activo	****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si deseas verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 979 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante envíos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

RETENCIÓN EN LA FUENTE A TRABAJADORES INDEPENDIENTES POR RENTAS DE TRABAJO

EMPRESA DE EJEMPLO	Mes	Enero de 2026
BRAYAN ESTEBAN RUA PEREZ	Número de meses del cálculo	1
CC.1.013.537.034	Valor UVT 2026	52.374

Conceptos	Datos	Depuración
Total pagos en el mes	-	
1 Valor del ingreso por rentas de trabajo	995.690	995.690
Total Ingresos mes	**995.690**	**995.690**
Menos ingresos no constitutivos de renta (INCR)		
Aportes obligatorios a Fondos de Pensiones (art. 55 ET)	364.800	364.800
Fondo de Solidaridad Pensional	-	-
Aportes vol. a fondos de pensiones oblig. (RAI) (Art. 55 ET)		
Aportes obligatorios al sistema de salud (art. 56 ET)	285.000	285.000
Aportes a ARL	23.900	23.900
Total ingresos no contitutivos de renta ni ganancia ocasional		**673.700**
Subtotal (A)		**321.990**
2 **Menos rentas exentas**		
Aportes a Fondos de Pensiones Voluntarias (art. 126-1 ET)	-	-
Aportes con destino a cuentas AFC (art 126-4 ET)	-	
Total rentas exentas	-	-
Subtotal (B)		**321.990**
3 **Menos deducciones**		
Pago por medicina prepagada, planes adicionales de salud y pagos por seguros de salud	-	-
Seleccione "SI" si tiene derecho a dependientes (Art 387 ET)	SI	99.569
Intereses por prestamos de vivienda (en proporción a los meses certificados)	-	-
	-	-
Total deducciones		**99.569**
Subtotal (C)		**222.421**
Menos renta exenta -25% del subtotal (C) (Numeral 10 art. 206 ET)		**55.605**
Límite del 40% sobre ingresos netos y hasta 1.340 UVT		**128.796**
Base gravable (ver tabla)		**193.194**
Valor retención en la fuente a practicar por el periodo (art. 383 ET)	**0,00%**	**$ -**

La retención en la fuente que se calcule en esta herramienta es aplicable a los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria.

Parágrafo 2 Art. 383 ET
Modificado Ley 2277 de 2022